



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué nivel de participación y control tendrán los integrantes del estado provincial en el denominado Grupo Especial Antinarco tráfico Rosario (GEANRO), impulsado por la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich y qué diferencias reales existen sobre los llamados comandos conjuntos de fuerzas de seguridad que vienen actuando supuestamente en la provincia desde el año 2014 y que se exhiban los resultados concretos de esas intervenciones.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, anunció la creación del denominado Grupo Especial Antinarcostráfico Rosario, GEANRO, en el que participarían “especialistas” de las cinco fuerzas federales.

Martín Verrier, actual secretario de lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado de la cartera nacional, será el titular de este GEANRO.

-Este grupo fue diseñado especialmente para responder ante la violencia generada por el narcotráfico en la ciudad. Una de las mejores herramientas con las que cuenta el Estado para pelear contra estas organizaciones es la información y la investigación compleja... Si bien sabemos que la presencia física del personal policial, tanto de la provincia como de las fuerzas federales, tiene un impacto en la disminución de la violencia, los golpes certeros que provienen de las investigaciones son los que generan perjuicios a las organizaciones criminales. En ese sentido, nace este grupo multiagencial (lo integran cinco fuerzas federales) con el objetivo de tener una respuesta flexible y adaptable con capacidad de responder ante el narcotráfico en Rosario – dijo Verrier en declaraciones periodísticas.

Agregó que “Rosario es un objetivo estratégico en la lucha contra el narcotráfico, no solo por su ubicación que favorece a las bandas, sino porque se constituyó como un mercado de destino. Esos dos elementos vinculados generan violencia en esta zona. Para nosotros, la ciudad también es importante porque es una capital cultural del país y uno de los centros urbanos más importantes. Por eso es imperioso disminuir la violencia, como lo estamos logrando junto a la Gobernación en estos momentos”.

“Una de las razones por las que se creó el Geanro es porque ya tenemos otros grupos similares en el Noreste y el Noroeste del país, con personal especializado y entrenado en el exterior”, sostuvo el funcionario. “Una de las ventajas que tienen estos grupos es que al actuar por afuera de la cadena de comando tradicional, trabajan directamente con la Justicia local o federal. La otra ventaja es el intercambio de la base de datos. Queremos generar equipos que compartan información. Eso le da un salto de calidad a la investigación y al trabajar directamente con el Poder Judicial, la respuesta es inmediata”, remarcó.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante semejante cantidad de afirmaciones es preciso saber qué participación tendrá el gobierno provincial y qué controles establecerá para que no haya maniobras delictivas como suele suceder en las fuerzas de seguridad nacionales no solamente en otras provincias si no también en Santa Fe.

Por otro lado, desde 2014 en adelante se viene exhibiendo la supuesta operatividad de comandos unificados de fuerzas de seguridad federales y provinciales en Santa Fe sin conocer la población los resultados concretos de esta histórica cooperación.

Es necesario saber qué consecuencias viene generando esa integración tantas veces anunciada.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.